

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,
URBANISMO Y SEGURIDAD**

El Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 20 de Septiembre de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 23 de Septiembre de 2016 a las 10,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 22 de Julio de 2016 y 16 de Agosto de 2016.-
2. Propuestas de la Alcaldía.

2.1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA P.2., SUBZONA 10, SECTOR URP-AN-2 (T) SUPERMANZANA JKL (EXPTE. 2016PLN00035).-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

2.2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA, CAMBIO DE CALIFICACIÓN EN SUELO URBANO “HOTEL EL FUERTE” (EXPTE. 2016PLN00394-MPGOU).-

2.3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE EN EL PANG-9 “LOMAS DEL MARBELLA CLUB” (EXPTE. 2015PLN00869-ED).-

2.4.- PROPUESTA DE IMPOSIBILIDAD MATERIAL POR CAUSAS SOBREVENIDAS DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN PARCIAL DEL SUS-AL-3 “RÍO MAR” (EXPTE. 2011PLN00545).-

2.5.- IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE CONTINUAR POR CAUSAS SOBREVENIDAS CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN PARCIAL DEL SUNC-MB-1 “LA CAÑADA” (2011PLN00231).-

2.6.- DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. MIGUEL A. AGUILERA GONZÁLEZ, CONTRA ACUERDO PLENARIO DE FECHA 26/02/2016 (PUNTO 2.7) REFERENTE A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DE LA REVISIÓN DEL PGOU DE MARBELLA 2010 (EXPTE. 2012PLN00302).-

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 20 de Septiembre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
P.S. LA JEFA DE NEGOCIADO,

Fdo. Yolanda López Romero.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)